

# **PLANTILLA DE EVALUACIÓN PARA LA HOMOLOGACIÓN DE LOS MÁSTERES EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS**

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

	No aporta	Insuficiente	Suficiente pero mejorable	Satisfactorio
¿La denominación del Título presentado es coherente con las competencias y el plan de estudios del mismo?				
¿La modalidad/es de enseñanza solicitada/s en cada centro está/n justificada/s y correctamente desarrollada/s en el plan de estudios?				
Los recursos humanos y materiales disponibles son suficientes para el número propuesto de plazas de nuevo ingreso				
¿El Número de créditos ECTS se adecúa a la normativa vigente?				
¿El número mínimo de créditos de matrícula por estudiante y periodo lectivo permite a los estudiantes cursar estudios a tiempo parcial?				
¿La normativa de permanencia es coherente tanto con las características del título como con la definición de crédito europeo?				
¿Los Idiomas, distintos a los oficiales, en los que se imparte el título están correctamente desplegados en el Plan de Estudios?				
¿La denominación de los centros de impartición, se adecúa a lo establecida en los artículos 2, 17 y 18 del RD 303/2010 y 58 y 111.3 de la Ley Orgánica 2/2006 de Educación?				

## 2. JUSTIFICACIÓN

	No aporta	Insuficiente	Suficiente pero mejorable	Satisfactorio
<b>2.1. INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL TÍTULO</b>				
¿Las evidencias que se aportan ponen de manifiesto el interés y la orientación académica, científica o profesional del Título propuesto?				
<b>2.2. REFERENTES EXTERNOS AL TÍTULO</b>				
¿Existen referentes nacionales y/o internacionales relevantes del título y está clara la correspondencia de estos con la propuesta?. ¿Los referentes y la propuesta de título presentada tienen el mismo nivel del MECES?				
En el caso de que no haya suficientes referentes debido a la novedad de la propuesta, ¿esta viene avalada por un grupo académico solvente y existen expectativas de desarrollo profesional relacionadas con el ámbito de la propuesta?				
<b>2.3. PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA</b>				
¿Los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios han sido adecuados?				

### 3. COMPETENCIAS

	No aporta	Insuficiente	Suficiente pero mejorable	Satisfactorio
<b>3.1. COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>				
¿El Título tiene definidas de forma clara y adecuada las competencias que debe adquirir el alumno al concluir sus estudios?				
¿El perfil de competencias (generales, transversales y específicas) es coherente con el plan de estudios?. ¿Las competencias en la propuesta están alineadas con los resultados de aprendizaje que caracterizan su nivel en el MECES?.				
¿Las competencias del Título son evaluables?				

### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

	No aporta	Insuficiente	Suficiente pero mejorable	Satisfactorio
<b>4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO</b>				
¿Se ha definido correctamente las vías y requisitos de acceso al Título incluyendo el perfil de ingreso recomendado (breve descripción de las características académicas que se consideran adecuadas para aquellas personas que vayan a comenzar los estudios de esa titulación)?				
¿La propuesta tiene previstos mecanismos adecuados y accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso?				

	No aporta	Insuficiente	Suficiente pero mejorable	Satisfactorio
<b>4.2. ACCESO Y ADMISIÓN</b>				
¿Los requisitos de acceso/admisión se han establecido teniendo en cuenta lo establecido en el artículos 15 y 16 del Real Decreto 1614/2009?				
En su caso, ¿Se han indicado el órgano, los procedimientos y los requisitos de admisión?				
En su caso, ¿se han indicado las condiciones o pruebas de acceso especiales y son esas pruebas coherentes con lo dispuesto por la administración competente?				
<b>4.3. APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS</b>				
¿La propuesta tiene previstos mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados?				
<b>4.4. TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS</b>				
¿La propuesta describe de forma clara y coherente los mecanismos de transferencia y reconocimiento de créditos?				

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

	No aporta	Insuficiente	Suficiente pero mejorable	Satisfactorio
<b>5.1. ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS</b>				
¿Se han especificado los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el Título?				
¿Los módulos o materias que componen el plan de estudios son coherentes con los y las competencias del Título?				
En el caso de los títulos con orientación profesional, ¿la propuesta cuenta con módulos o materias correspondientes a prácticas profesionales que permitan alcanzar los objetivos del título de manera adecuada?				
¿Se ha incluido una planificación temporal adecuada de los módulos o materias en el plan de estudios?				
¿Se ha especificado el carácter de las enseñanzas y el tipo de materias (obligatorias, optativas, prácticas externas, trabajo fin de Máster) con su correspondiente distribución en créditos ECTS?				
En su caso, ¿se han incluido enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos?				

	No aporta	Insuficiente	Suficiente pero mejorable	Satisfactorio
<b>5.2. MOVILIDAD DEL ESTUDIANTE</b>				
¿Se proporciona, en su caso, información de convenios de cooperación para favorecer la movilidad del estudiante y posibles ayudas para financiar la misma?				
¿Se justifica la adecuación de las acciones de movilidad a las características y competencias del Título?				
<b>5.3. DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS O MATERIAS</b>				
¿Las competencias que adquiere el estudiante en el módulo o materia son coherentes con las exigibles para otorgar el Título?				
¿Los contenidos que se describen en el módulo o materia guardan relación con las competencias establecidas?				
¿Las actividades formativas de cada módulo o materia (considerando la metodología de enseñanza-aprendizaje) guardan relación con las competencias que debe adquirir el estudiante?				
¿Las actividades formativas de cada módulo o materia están adecuadas a la organización temporal establecida (semestral, trimestral o semanal, etc....)?				
¿El sistema de evaluación propuesto permite valorar la adquisición de las competencias del módulo/materia correspondiente y de las competencias del Título?				
En el caso de que el título se ofrezca con distintas modalidades de enseñanza aprendizaje (presencial, semipresencial o a distancia), ¿se han definido las actividades formativas y sistemas de evaluación de forma diferenciada para cada una de ellas?				

## 6. PERSONAL ACADÉMICO.

	No aporta	Insuficiente	Suficiente pero mejorable	Satisfactorio
<b>6.1. PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES</b>				
¿Se ha especificado el personal académico disponible, su categoría académica, su tipo de vinculación al centro y su experiencia docente e investigadora?				
¿Al menos el 15% del profesorado está en posesión del Título de doctor?				
¿El ratio profesor/estudiante cumple con lo establecido en los artículos 22, 24, 26, 28, 30, 32 o 34, en cada caso, del RD 303/2010?				
¿Se ha especificado el personal de apoyo disponible, su vinculación al centro y su experiencia profesional?				
En su caso, ¿se han establecido cuáles son las necesidades de profesorado y otros recursos humanos necesarios para llevar a cabo el plan de estudios de manera coherente con el plan de estudios, el número de créditos a impartir, las ramas de conocimiento involucradas, el número de alumnos y otras variables relevantes?				
<b>6.2. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO Y PERSONAL DE APOYO AL PLAN DE ESTUDIOS DISPONIBLE</b>				
¿El perfil y la formación del profesorado y personal docente de apoyo disponibles son adecuados teniendo en cuenta las características de la propuesta?				
En el caso de títulos con orientación profesional, ¿cuenta la propuesta con un cuadro de profesores con la suficiente experiencia profesional como para hacerse cargo de manera adecuada de las prácticas externas?				



## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

	No aporta	Insuficiente	Suficiente pero mejorable	Satisfactorio
<b>7.1. MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES</b>				
Los medios materiales y servicios disponibles cumplen con los requisitos en cuanto a instalaciones referidos en los artículos 3, 19 y, en su caso, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33 establecidos en el RD 303/2010?				
¿Los medios materiales y servicios disponibles en el centro y entidades colaboradoras permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas descritas en el plan de estudios?				
En su caso, ¿se cuenta y se aporta información sobre convenios que regulen la participación de otras entidades en el desarrollo de las actividades formativas? ¿Estos convenios están establecidos de acuerdo con la legislación vigente?				
¿Los medios materiales y servicios disponibles en el centro y en las instituciones colaboradoras observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos?				
¿Se han explicitado los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles en el centro y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización?[R]				
<b>7.2. MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS PREVISTOS</b>				
Los planes de dotación de nuevas infraestructuras o servicios resultan suficientes y se justifica su adecuación a las necesidades que surgirán de la implantación del título.				

## 8. RESULTADOS PREVISTOS.

	No aporta	Insuficiente	Suficiente pero mejorable	Satisfactorio
<b>8.1. ESTIMACIÓN DE INDICADORES</b>				
¿Se ha realizado una estimación justificada de indicadores relevantes que al menos incluya las tasas de graduación, abandono y eficiencia? En su caso, ¿Se han tenido en cuenta entre otros referentes los datos obtenidos en el desarrollo de planes de estudios previos?				
<b>8.2. PROCEDIMIENTO PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>				
¿Se ha definido un procedimiento general por parte del centro que permita valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes (pruebas externas, trabajos fin de titulación, etc.)?				

## 9. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

	No aporta	Insuficiente	Suficiente pero mejorable	Satisfactorio
<b>9.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO</b>				
¿Se ha definido un cronograma donde se recoja de manera coherente el proceso de implantación de los nuevos planes de estudios?				

